

Gerencia de Exploración

Objetivo:

Supervisar el análisis de documentos e información de proyectos de exploración minera con posibilidades de financiamiento, con el fin tener una evaluación técnica alineada a los objetivos institucionales.

Funciones:

1. Revisar la integración de los dictámenes técnicos a los expedientes de crédito directo, con el fin de que las solicitudes de financiamiento tengan las autorizaciones y permisos previos al inicio de la exploración, explotación y beneficio de minerales.
2. Revisar que la evaluación realizada a los estudios de reservas minerales en los proyectos de exploración con solicitudes de crédito, sea conforme a estándares aceptados en el sector minero.
3. Revisar documentos en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales de los proyectos mineros, para emitir opiniones técnicas que permitan una selección de proyectos con viabilidad técnica.
4. Participar en los órganos colegiados de la Institución u otros en los que forme parte esta área.
5. Realizar otras funciones que le sean encomendadas o le confieran otras disposiciones normativas.